



SESIÓN PLENARIA

6. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 431, relativa a la planificación de la bajada progresiva de ratios de alumnado por aula en todas las enseñanzas no universitarias y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0431]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 431, relativa a la planificación de la bajada progresiva de ratios del alumnado por aula en todas las enseñanzas no universitarias y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidente. Buenos días, presidenta, buenos días a todos y a todas de nuevo.

Hoy traemos a este Parlamento una proposición no de ley que habla de educación pública, pero compañeros diputados creo que sería un error abordar esta iniciativa como si estuviéramos hablando simplemente de ratios, de plantillas, de burocracia o de actividades extraescolares; porque detrás de cada uno de esos asuntos hay una pregunta mucho más importante. ¿Qué educación pública queremos para Cantabria? Y, sobre todo, ¿qué está dispuesto a hacer este Gobierno para garantizar que la educación pública siga siendo uno de los grandes instrumentos de igualdad y de cohesión social de nuestra comunidad autónoma? Porque para el Grupo Socialista la respuesta es clara. La educación pública no es un gasto que haya que ajustar cuando bajan las matrículas, no es una red que se pueda dimensionar exclusivamente con una calculadora, no es una estructura que deba reducirse automáticamente cada vez que disminuye el número de alumnos. La educación pública es un derecho, es una inversión y es probablemente una de las herramientas más poderosas que tiene una sociedad para garantizar que el lugar donde nace un niño o niña, la situación económica de su familia o el municipio en el que vive no determinen hasta dónde puede llegar. Eso es lo que hoy vamos a defender y eso es exactamente lo que recoge la iniciativa que desde el Partido Socialista traemos a debate en este primer pleno.

La propia PNL parte de una realidad que nadie pretende negar, Cantabria tiene un problema demográfico y está disminuyendo el número de alumnos y de alumnas. Pero precisamente por eso creemos que hay dos maneras de afrontar esta realidad. Una es entender que menos alumnos significa necesariamente menos profesores, menos aulas y menos recursos, y la otra es entender que menos alumnos pueden ser una oportunidad histórica para hacer algo que durante años hemos reclamado, reducir ratios, reforzar plantillas, mejorar la atención a la diversidad, fortalecer la orientación educativa y garantizar la supervivencia de la escuela rural y de proximidad. Y nosotros desde el Partido Socialista, defendemos esta segunda opción, porque si tenemos menos alumnos, señorías, lo lógico sería que cada alumno pudiera recibir una atención mejor, que un profesor pueda dedicar más tiempo a sus alumnos, que haya más capacidad para atender las necesidades educativas especiales; que los orientadores tengan mejores condiciones para desarrollar su trabajo, que las tutorías tengan reconocimiento, que los centros rurales puedan mantener servicios y oportunidades, que las aulas puedan ser más pequeñas. Eso es convertir un problema demográfico en una oportunidad educativa. Lo que no podemos aceptar es que el descenso de la natalidad se convierta en la excusa para debilitar la escuela pública, y esto no es un planteamiento que hacemos únicamente desde este grupo parlamentario, desde el Grupo Socialista.

Durante este verano hemos visto cómo 92 claustros de centros educativos han suscrito un documento reivindicativo conjunto y como sindicatos, familias y organizaciones de la comunidad educativa se han movilizado bajo una misma bandera en la defensa de la educación pública. Y, señorías, cuando tantos profesionales y tantas familias están trasladando el mismo mensaje a este Gobierno, un gobierno responsable no puede limitarse a decir que se trata tan solo de una protesta sindical, porque, señores del Partido Popular, señores del Gobierno, hay que escuchar, porque detrás de las movilizaciones hay problemas concretos, hay profesores que pierden su puesto de trabajo, hay aulas que desaparecen, hay centros que pierden recursos, hay familias que ven cómo se reduce la oferta educativa en su entorno, y hay docentes que llevan tiempo reclamando algo tan básico como saber cuáles son sus responsabilidades cuando acompañan a nuestros alumnos en una excursión, en un viaje de estudios o de intercambio.

La huelga de actividades extraescolares, que comenzó el 1 de septiembre, es precisamente una expresión de ese conflicto. Los sindicatos reclaman un marco jurídico claro sobre responsabilidades, acompañamiento, organización y condiciones de estas actividades y que han decidido mantener la huelga mientras no exista un acuerdo con la consejería, y aquí quiero ser muy claro, no estamos ante una comunidad educativa que no quiera hacer actividades con sus alumnos, todo lo contrario, las actividades complementarias y extraescolares forman parte de la educación, enriquecen la formación, permiten conocer nuestro patrimonio, nuestra cultura, nuestro entorno, favorecen la convivencia.



Pero no podemos construir ese modelo sobre la buena voluntad individual del profesorado y sobre una inseguridad jurídica que lleva demasiado tiempo sin resolverse. Por eso nuestra PNL pide algo muy sencillo, una regulación clara, homogénea y consensuada, no pedimos que desaparezcan las excursiones, pedimos que se puedan hacer con garantías; no pedimos menos educación, pedimos más seguridad para quienes, para quienes hacen posible esa educación, y eso exige diálogo, porque esa es otra de las palabras que aparece detrás de todo este conflicto, el diálogo, algo que al Sr. Silva no parece que se le dé muy bien y así lo ha demostrado a lo largo de estos últimos 3 años.

El Gobierno de Cantabria debería haber sido el principal aliado de la comunidad educativa y, sin embargo, este verano hemos visto cómo el malestar iba creciendo hasta desembocar en movilizaciones y huelgas. El pasado 5 de septiembre la plataforma por la enseñanza pública salió a la calle en Santander reclamando más recursos y denunciando el deterioro de la educación pública. Allí estuvieron sindicatos, asociaciones de padres y madres y estudiantes, también estuvo el Partido Socialista de Cantabria, porque entendemos que en nuestro sitio está al lado de quienes defienden una educación pública de calidad.

Y quiero decir algo más, señores diputados y diputadas, el Partido Socialista no tiene ningún problema en reconocer que hay menos niños y menos niñas. Lo que cuestionamos es que decisiones políticas se tomen a partir de ese dato, porque mientras se plantea reducir recursos en la pública, nosotros reclamamos que se aplique el mismo criterio a toda la red sostenida con fondos públicos, y esto no es una cuestión ideológica, es una cuestión de coherencia, equidad y eficiencia en el uso del dinero público.

Nuestra PNL lo dice claramente, si la evolución de la matrícula obliga a ajustar la red pública, esa misma realidad demográfica debe ser tenida en cuenta a la hora de programar las unidades concertadas, porque no puede haber un doble rasero, un doble rasero, en una democracia en la que vivimos en una región como Cantabria. No podemos decir que hay menos alumnos cuando hablamos de la escuela pública y olvidarnos de ese mismo argumento cuando hablamos de la enseñanza concertada.

Y aquí está, señorías, una de las grandes diferencias entre este Gobierno y el Partido Socialista, nosotros queremos fortalecer la red pública, queremos que allí donde haya demanda haya oferta pública suficiente, queremos que la escuela rural tenga estabilidad, queremos que ningún niño tenga que desplazarse más lejos porque su centro pierde una unidad, que podría mantenerse, queremos que los recursos liberados por el descenso demográfico se conviertan en más calidad educativa, porque la LOMLOE establece además una obligación muy clara para las administraciones educativas, garantizar una oferta suficiente de plazas públicas y promover progresivamente los puestos escolares de titularidad pública.

Por eso reflejamos cuatro puntos: planificar de forma clara la bajada progresiva de ratios del alumnado por aula, simplificar los procedimientos administrativos y reducción de las tareas burocráticas, regular de forma y de manera clara, homogénea y consensuada, las actividades complementarias y priorizar la dotación de recursos a la red pública. Son sencillamente las condiciones necesarias para que Cantabria tenga una educación pública fuerte.

Y termino, porque creo que este debate no debería reducirse a gobierno y oposición, hay momentos en los que una comunidad tiene que decidir qué quiere proteger y nosotros queremos proteger una escuela pública que sea capaz de ofrecer las mismas oportunidades a un niño de Santander que a una niña de un pequeño municipio rural, queremos una escuela que no mire el código postal que no mire la renta familiar, que no mire el origen, que no mire las dificultades, una escuela que de a cada alumno, aquello que necesita para llegar tan lejos como pueda. Ese es el verdadero significado de la igualdad de oportunidades y para conseguirlo necesitamos más diálogo, Sr. Silva, más planificación Sr. Silva, y más recursos allí donde son necesarios Sr. Silva.

No queremos que el descenso demográfico sirva para hacer más pequeña la educación pública, queremos que sirva para hacerla mejor. No queremos profesores sobrecargados de burocracia, queremos docentes con tiempo para enseñar, no queremos actividades educativas que dependan de la inseguridad jurídica, queremos actividades seguras, reguladas y consensuadas, y no queremos una red pública que se ajuste siempre primero, queremos que la educación pública sea la prioridad para este Gobierno.

Por todo ello, señorías, les pedimos que apoyen esta proposición no de ley, porque votar hoy esta iniciativa es algo más que votar los cuatro puntos a los que he hecho referencia en mi intervención, es decidir si queremos utilizar la realidad demográfica para recortar o para mejorar; es decidir si queremos una educación pública más pequeña o una educación pública más fuerte. Y desde el Grupo Socialista lo tenemos claro, menos alumnos no significa que Cantabria necesite menos educación pública significa que tenemos una oportunidad para ofrecer una mejor educación pública.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Noceda.



LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, los regionalistas vamos a apoyar esta propuesta de resolución por varios motivos. Somos conscientes de que el descenso demográfico, que empezó a afectar en la etapa de infantil en el curso 2014 a 2015, poco a poco, poco a poco, ha ido afectando a toda la primaria y ahora empieza a llegar a la ESO, y esto debe ser una oportunidad no para reducir la inversión en educación, sino para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo, reduciendo los ratios.

Los regionalistas predicamos con el ejemplo, cuando tuvimos la responsabilidad de gestionar la educación de esta comunidad autónoma, fuimos capaces de llegar a un acuerdo con los representantes del profesorado en abril del 2022 para reducir la ratio máxima de 25 a 20 alumnos en los tres niveles del segundo ciclo de infantil, una reducción que se aplicó desde el 1 de septiembre de ese mismo año. Por eso compartimos que ahora se plantee una bajada progresiva de ratios y el refuerzo y estabilidad de las plantillas, especialmente en el medio rural, como recoge esta iniciativa. Porque quienes mantenemos un contacto directo con el mundo docente recogemos también una queja constante, el aumento año tras año de las tareas burocráticas, una burocracia que muchas veces lejos de contribuir a una mejor planificación y control de la enseñanza acaba convirtiéndose un obstáculo para la propia labor educativa.

Es urgente racionalizar esa carga burocrática tanto para los equipos directivos como para el resto del profesorado, y proporcionar instrumentos más ágiles, útiles y eficaces que lo que se tienen actualmente.

Y, sobre todo, porque existe un problema de diálogo y escucha, que esta consejería no puede seguir ignorando, después de un conflicto laboral que se ha prolongado durante más de un año, la educación de Cantabria no puede permitirse entrar en un nuevo conflicto que podía evitarse, haciendo algo tan elemental como sentarse a escuchar y negociar de verdad.

Y por eso el Grupo Regionalista ha presentado una enmienda de adición a esta iniciativa. Queremos que el Parlamento inste al Gobierno a abrir de manera inmediata un proceso de negociación real y continuado con la Junta de Personal Docente para dar cumplimiento a los compromisos pendientes adquiridos al inicio de la legislatura, estableciendo un calendario de reuniones y de ejecución de los acuerdos, porque negociar no consiste simplemente en convocar una reunión cuando el conflicto ya está encima de la mesa; negociar significa escuchar, responder, buscar acuerdos y cumplirlos.

El Sr. Silva, el problema de escucha de su consejería no se limita a los sindicatos, al profesorado, lo estamos viendo también con algunos ayuntamientos. Ayer venía en el periódico el problema que tiene el pueblo de Camaleño, el ayuntamiento solicitó formalmente el 14 de julio que los niños de infantil y primaria Espinama, Pido, (...) y Fuente De escolarizados en el colegio público Concepción Arenal de Potes, pudieran utilizar una ruta de transporte escolar que ya existe entre Espinama y Potes, y que utilizan los alumnos de secundaria y bachillerato. Más de dos meses después, según la información facilitada por el ayuntamiento, la consejería todavía no había respondido, y, mientras se producen estas situaciones difícilmente comprensibles, familias con hijos de distintas edades, que el hermano de secundaria puede utilizar el autobús desde Espinama, mientras los pequeños tienen que desplazarse hasta Cosgalla para poder acceder al transporte escolar. No estamos hablando de crear una ruta nueva, estamos hablando de estudiar y responder una petición concreta para aprovechar una ruta que funciona. Esto resume bastante bien lo que estamos reclamando, más capacidad para escuchar y más voluntad para buscar soluciones.

Y eso mismo vale para las actividades extraescolares, señor consejero. Con flexibilidad y voluntad negociadora no debería ser imposible llegar a un acuerdo sobre cuestiones como garantizar un respaldo jurídico al profesorado, fijar criterios objetivos para desplazamientos, comidas y pernoctas, establecer ratios máximas de alumnos por docente o compensar adecuadamente los excesos de jornada, porque, si no, nos vamos a ver que no se van a realizar actividades extraescolares, que tan importantes son para los alumnos.

Y termino, ustedes han heredado un buen sistema educativo y tienen la responsabilidad de preservarlo y mejorarlo. Los regionalistas vamos a apoyar esta propuesta porque partimos, compartimos buena parte de sus objetivos: reducción progresiva de ratios, estabilidad de las plantillas, menos burocracia, regulación consensuada de las actividades complementarias extraescolares y, cómo no, el refuerzo de la educación pública, que es en lo que estamos tanto los socialistas como los regionalistas. Una educación pública de calidad. Pero queremos añadir algo más, para nosotros resulta imprescindible una negociación real, continuada y compromisos concretos, porque escuchar la comunidad educativa no puede depender que haya un conflicto encima de la mesa, que escuchar a un ayuntamiento y unas familias tampoco debería requerir meses esperando una respuesta.

La responsabilidad de la educación de Cantabria antes fue nuestra, ahora es suya, Sr. Silva. Gobernar la educación no consiste en tomar decisiones solamente, consiste en escuchar a quienes cada día sostienen el sistema educativo y responder a los problemas concretos de la familia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.



DIARIO DE SESIONES

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta.

Señorías, dícese de demagogia según la Real Academia de la Lengua, en su segunda acepción, degeneración democrática, consistente en que los políticos, mediante concesiones y halagos a los sentimientos elementales de los ciudadanos, tratan de conseguir o mantener el poder. Acepción, señores socialistas, que les identifica perfectamente. Pero si la Real Academia de la Lengua hubiera tenido que definir una tercera acepción de demagogia, tras haber leído esta iniciativa, simplemente hubiera dicho Partido Socialista. Porque esta iniciativa que presentan es una manipulación de la realidad mezclada, eso sí, con halagos y concesiones y envuelta en un cinismo y falsedad que solo está al alcance del socialismo. Ustedes no pretenden mejorar las condiciones educativas de nuestros niños. Ustedes traen este texto lleno de mentiras para abonar el terreno de sus sindicatos y usarlos como ariete electoral, porque lo que realmente pretenden en este último año de legislatura es aumentar la presión, el chantaje y la confrontación con un Gobierno que, a pesar, señor consejero de sus errores u olvidos hacia la educación concertada, ha hecho más por la educación pública que la izquierda resentida en 16 años, de lo que me alegro, por cierto, enormemente.

Mencionan falsariamente la supresión de 100 aulas y al menos 100 docentes de la educación pública, dando a entender además que es una decisión discrecional de la consejería, pero no mencionan en ningún momento que se debe a los 3.000 alumnos menos de este curso 2026-2027. Es más, si aplicásemos un cálculo lineal a estas cifras, teniendo en cuenta que la ratio media por profesor, de profesor- alumno en Cantabria es de ocho alumnos, la reducción de 3.000 supondría la pérdida de 150 aulas y 375 profesores. Pero los datos oficiales, no los suyos, Sr. Gutiérrez, los manipulados, indican que solamente se reducirán 70 aulas y se amortizarán 90 profesores, lo que significa, lo que significa que la consejería está manteniendo a 285 profesores, que objetivamente en base a la pérdida de alumnos podrían ser amortizados, y que, sin embargo, está ayudando para mejorar la ratio de forma natural alumno-profesor, que, por cierto, ya es la mejor de España.

Sé que para ustedes esto es muy difícil de entender, porque su obcecación a ver la realidad y apoyar el gran sistema educativo que tenemos en Cantabria con dos importantes redes complementarias, les lleva a falsear el relato de manera constante, y por eso atacan y señalan a la educación concertada, obviando que también esta está perdiendo aulas y profesores. Sin embargo, a ustedes no les importan estos docentes, y no les importan porque no les aportan liberados sindicales con los que hacer política de clases. Ese es el motivo real de exigir más profesores, aunque no sean necesarios, mantener su red de presión. Por tanto, ya no es solo, señores socialistas, que no compartamos el fondo de la iniciativa, es que tampoco compartimos la forma. Tienen el desparramo de hablar en su exposición de motivos de una escuela más fuerte y de calidad. Ustedes, los socialistas, los de la Ley Celaá, los que han abochornado a todo el sistema educativo con el último informe de PISA, con la reducción, por cierto, 25 puntos en Cantabria, tela.

Y también tienen la desfachatez de afirmar que hay que blindar las líneas y unidades en la pública cuando hay demanda del alumnado cuando saben que eso no es un problema en la educación pública. ¿Saben dónde sí es un problema? En la educación concertada, donde a pesar de haber demanda de alumnos, no se conciertan más aulas o niveles precisamente por la presión de los sindicatos de clase que ustedes tratan de mantener con esta iniciativa. Y es así de claro, Sr. Gutiérrez.

Por tanto, señores socialistas, entenderán que no podemos aceptar esta manipulación demagógica que ustedes han presentado y que, por cierto, solo está al alcance de aquellos que han sido capaces de impulsar la Ley Celá que ha destruido gran parte del sistema educativo que ha construido con mucho esfuerzo en la sociedad durante muchos años.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidenta. Buenos días de nuevo.

Tengo que decirles, señorías, señores socialistas, que para nosotros este Pleno está siendo un regalo, la verdad, porque mientras ustedes piensan que van a conseguir con sus iniciativas erosionar la línea de trabajo, la calidad de nuestro sistema o la determinación de este Gobierno para avanzar, que el sistema educativo siga avanzando, pues, con este manoseo que se traen ustedes, con el Partido Regionalista dándose masajes continuamente en la tribuna, pues solamente dejan en evidencia, una vez más que ustedes representan el pasado, el fracaso y este Gobierno mira al futuro afrontando los retos.

Miren a unos, a los sindicatos, a la élite sindical, le mantiene con vida, en este caso les mueve, mantener vivo lo que ellos llaman conflicto. Hablaban de conflicto aún antes de sentarse a negociar, de manera artificial porque tienen elecciones



a la Junta de Personal Docente antes de final de año. Y decir lo contrario es mentir. Y a ustedes, señores del PSOE, que están en liquidación total por cese del negocio, solo quieren fundamentar sus iniciativas, en un ataque feroz a la libertad de las familias. La necesidad de generar ruido para tratar de tapar ese estercolero en el que ha convertido la política nacional. La obligación de tratar de difuminar el maltrato sistemático al que el Ministerio de Educación somete a las comunidades o el tratar de tirar por tierra la labor de un Gobierno valiente que está transformando el sistema educativo de Cantabria en tiempo récord a base de medidas, con más recursos que nunca, y a pesar de ustedes. Todos ustedes, señores socialistas, bulos SA, fracasarán en el intento.

Traen aquí una iniciativa al dictado de los sindicatos cuando solo pueden presentar una hoja de servicios nefasta y un nulo programa. Por eso hacen ese copia pega de las intenciones sindicales. Mire, yo hoy vengo a hablarles en la realidad de Cantabria y quiero comenzar haciendo más unas palabras, con su permiso de la señora presidenta del Gobierno en el inicio del curso escolar, que dijo que este Gobierno trabaja para seguir sembrando la mejor semilla y recoger después el fruto de la excelencia, uniendo talento y conocimiento. Y lo hace en un sistema, en un contexto en el que hoy contamos con alrededor de 80.000 alumnos en 370 centros educativos de Cantabria, 2.900 matrículas menos que en el curso anterior, y eso no es algo pasajero. Y frente a quienes quieren entender eso como una invitación a reducir recursos, ese relato bastante barato que intentan ustedes, imponer una y otra vez, este Gobierno ha tomado la decisión contraria, seguir invirtiendo para mejorar la calidad educativa. ¿Me puede explicar, sino porque hoy con 9.000 alumnos menos que el año 2023 que salieron ustedes por patas del Gobierno hay más docentes que entonces?, ¿porque hay más PT?, ¿porque hay más AL?, ¿por qué hay más orientadores en las aulas?, ¿y este Gobierno es malísimo y está recortando? Insisto con casi 10.000 alumnos menos, ¿por qué?, ¿por qué, Sr. Gutiérrez?

Al contrario, significa más oportunidades para personalizar la enseñanza. Eso lo está haciendo este Gobierno con la mayor financiación del país por alumno, 9.000 euros por curso y alumno, mejor ratio profesor-alumno, el país, 9,1, somos la tercera comunidad autónoma con la menor tasa de abandono. Y ustedes incurren en algo tremendamente simple: hablan de la reducción de la ratio únicamente en términos laborales de los docentes, respetable, pero no es nuestro modelo. Nuestro modelo abarca todo. Nosotros entendemos el descenso demográfico, que bastante desgracia es, Sr. Gutiérrez, como algo que puede permitir mejorar el sistema educativo en su conjunto desde muchos aspectos. Uno de ellos es el empleo docente, ¡claro que sí!, pero ahí no se acaba el mundo, con los sindicatos no se acabó el mundo porque no inventaron la pólvora. Y, es más, el informe PISA confirma la solvencia de nuestro sistema y desbarata por completo algunos argumentos demagógicos. De él se desprende, fíjense qué importante, usted que hablaba desfavorecer a quienes más lo necesitan, que somos el sistema educativo de España con mayor equidad educativa. O, dicho de otra manera: Cantabria es la comunidad en la que la situación económica del alumno menos influye en el resultado académico, y todo ello a pesar del desplome general de su Ley Celaá. Eso es lo que tenemos que agradecerles, eso y tener el arrojo de traer hoy esta PNL cuando ustedes, desde el Gobierno de España, quieren posponer la bajada de la ratio en infantil y FP al curso 2029-2030. ¿Por qué quiere para toda España una cosa y aquí para Cantabria otra?, ¿no será mejor empezar dando ejemplo uno desde casa?

Por tanto, frente a sus bulos, datos. Aquí el único recorte que hay es el suyo, pero en credibilidad. Porque este Gobierno hace los deberes siempre: el mayor presupuesto de la historia, primer acuerdo salarial con los docentes en 18 años, reducción de la ratio ya hasta cuarto de primaria, modificación de la orden de becas comedor para llegar a más alumnos, primas a la excelencia, inversiones en infraestructuras. como en la nueva escuela de hostelería de potes, el centro de educación especial de Colindres o el CEPA Margarita Salas.

Hablaba la Sra. Noceda de conflictos con los ayuntamientos. Pregúntele al alcalde de Camaleño si quiere cerrar la escuela rural de Espinama. Pregúntele si mandando a los alumnos a las al colegio de Potes quiere cerrar la escuela rural de Espinama. Ustedes, los que se abanderan embajadores de la escuela rural y la atención de nuestros municipios o los que quieren afrontar el reto demográfico. Hace falta ser atrevida, Sra. Noceda, para hablar hoy del asunto de Camaleño que les tiene que abochornado a ustedes ocho a partes iguales. Esa es la realidad, estos son los hechos y a ustedes les interesaba hacer la campaña de los sindicatos. Perfecto.

Pero déjenme terminar con una reflexión, Sr. Gutiérrez, su credibilidad y la bondad de sus intenciones con esta PNL son inversamente proporcionales a la salud de nuestro sistema educativo. Más allá de los sindicatos, ¿qué cree que piensa el conjunto de los cántabros de nuestro sistema de formación? Se lo digo yo: está Cataluña catalogado como uno de los mejores de España, con indicadores objetivos, ¿qué cree que piensan el conjunto de los docentes? Se lo digo yo, está medido, el sistema educativo goza de buena salud. ¿Qué cree que piensan a los cántabros de ustedes? Creo que los resultados electorales en la calle dicen una cosa.

Así que termino. Sí al diálogo, sí al esfuerzo y sí a la dignificación conjunta y global de la labor de los profesionales, en la libertad de las familias y ofrecer más recursos que nunca, pero con criterio y un orden de prioridades. No a discursos vacíos, no a la política infantil y no el chantaje.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señor diputado.

EI SR. AGUIRRE PERALES: Su fracaso hoy, señores socialistas, es el triunfo de un modelo que funciona a pesar de ustedes. Así que, háganse a un lado, no entorpezcan y dejen trabajar a este gobierno todo lo que no hicieron.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el grupo socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Gracias a todos los portavoces que han que han intervenido. Sra. Noceda, y Partido Regionalista, les agradecemos su apoyo a la proposición no de ley. Y por supuesto que aceptaremos el punto de tal forma que serán cinco puntos los que votaremos en esta sesión de hoy con esta PNL, porque su punto lo que viene es a mejorar y agrandar lo que dice el propio texto.

Sr. Blanco y señores de VOX, demagogia, dice usted. Demagogia eres tú, demagogia es usted, Sr. Blanco. Al lado de la palabra demagogia, usted que ha leído el diccionario, esta su cara y la de todos los dirigentes del partido de ultraderecha. Porque, mira, como decía a lo largo de la mañana, usted lo ha dicho, usted marca el camino a este Gobierno en materia educativa, y el Gobierno del Partido Popular y el Partido Popular lo recorren y no se ponen ni colorados. Pero es que, Sr. Silva, cada alago de la ultraderecha debería hacerle preocupar, no debería sentirse agradecido. Que es que la ultraderecha aplauda su política educativa, créeme, sería para que por las noches al menos duerma un poco intranquilo, no debe orgullecerse que el Sr. Blanco y Vox le diga que está haciendo un buen trabajo, todo lo contrario, debería preocuparse.

Y miren, hablan de reducir profesores y reducir aulas cambiando un marco que en esta región nunca ha pasado, nunca hemos vivido. Y es que estamos viviendo un paradigma en el que ahora podemos hablar de reducir profesores, reducir aulas como si eso fuese lo que tenemos que hacer y lo que va a pasar. Y es que lo dice VOX y lo compra el Partido Popular. Pero, señores del Partido Popular, cuando vean a sus vecinos alemanes cortar las barbas pongan las suyas a remojar, que ese es el camino que les esperan. Que es que compren todo el discurso educativo de Sr. Blanco y de los señores de VOX enterito. Y más cuando el Sr. Aguirre del Partido Popular, sube a esta tribuna y habla del debate que aquí se produce en cuanto a si es un regalo, no es un regalo. No Sr. Aguirre, no Sr. Aguirre, señores del Partido Popular, aquí estamos a debatir de algo serio, estamos hablando de la educación pública.

Y el Partido Socialista tiene claro cuál es el modelo y es más educación pública y claro que tienen un problema ustedes porque no es ese, y por eso no pueden salir aquí a sacar pecho, porque de reducir profesores y reducir aulas se tienen que sentir avergonzados, todo el Partido Popular, excepto los señores del VOX. ¿Y sabe qué hace?, que como no puede sacar pecho, ataca a los sindicatos constantemente y continuamente ¿Qué necesidad tiene el Partido Popular de atacar a los sindicatos y hablar más de ellos siempre que pueden? Siempre que puede, Sr. Aguirre, usted y todo el Partido Popular Y si no hablan mal del Partido Socialista. Pero, Sr. Aguirre, que usted tiene aquí cinco minutos más minuto y medio que le han tenido que da porque no era capaz de atinar, de que estaba hablando, para hablar mal de todo aquel que opina lo contrario, lo que usted. Pero que no pasa nada, que esto es la democracia, que la oposición no siempre pensamos como el Gobierno, podemos opinar de forma diferente. Y tiene que aceptarlo, eso es democracia. El señor VOX no le va a poder hablar de todo ello.

Porque, créame, cerrar un aula es una decisión política, reducir una plantilla es una decisión política, priorizar unos recursos frente a otros es una decisión política. Y ahora las palabras se las lleva el viento, pero lo que se vota eso queda aquí.

Y que quede claro que el Partido Popular de la señora Buruaga vota que no a planificar de forma clara la bajada progresiva de ratios. No quieren bajar las ratios; votan que no a simplificar los procedimientos administrativos; votan que no a regular de manera clara, homogénea y consensuada las actividades complementarias y votan no a priorizar la dotación de recursos de la red pública. Ese es su voto, Sr. Silva. Mañana cuando usted se reúna con toda la comunidad educativa tendrá que amoldar ese discurso, pero la realidad es que ustedes dicen a todo esto que no. ¿Y saben por qué lo dicen? que no lo digo yo. porque siguen el camino de la ultraderecha. Señores empiecen a aprender alemán porque se va a ser el camino que los llevan.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, procedemos a la votación de la proposición no de ley 431, con la enmienda del Grupo Parlamentario Regionalista.

¿Votos a favor de la misma?

Dieciséis votos a favor.



¿Votos en contra?

Diecinueve votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley 431 por dieciséis votos a favor y diecinueve en contra.